

Apreciados usuarios

SISTEMA ELECTRONICO DE
TRANSACCION DE MONEDA EXTRANJERA SET-FX:

Integrados FX S.A., sociedad administradora del sistema transaccional SET FX, informa a sus afiliados que en el Comité Técnico Cambiario que tuvo lugar el día 12 de Septiembre de 2006 se tomaron las siguientes decisiones a cerca del uso del sistema de mensajería "chat" de SET-FX.

1. El servicio de mensajería del sistema que se utiliza para el envío de mensajes bajo la opción "para varios destinatarios", debe ser utilizado únicamente para temas referentes del mercado, mensajes del Administrador a los Afiliados, convocatoria de subastas y memos enviados por el Administrador y el Banco de la República.
2. El operador que haga mal uso de esta herramienta tendrá las siguientes sanciones:
 - a. Cuando el operador realice un uso inadecuado del Chat por una vez, le será suspendido el servicio de Chat por una jornada de negociación.
 - b. Cuando el operador haya reincidido por segunda vez, le será suspendido el servicio de Chat por dos jornadas de negociación.
 - c. Cuando el operador haya reincidido por tercera vez, le será suspendido el servicio de Chat por una semana.
 - d. Cuando el operador haya reincidido por cuarta vez, le será suspendido el servicio de Chat por un mes.

- e. Cuando el operador haya reincidido por quinta vez, le será suspendido el servicio de Chat indefinidamente.

La Gerencia de SET –FX reitera su compromiso por garantizar un óptimo servicio a sus Afiliados, en las mejores condiciones posibles. De igual manera, estamos disponibles para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar a este respecto.

Sin otro particular,

ANDRES MACAYA DÁVILA

Gerente

INTEGRADOS FX S.A.